



Universidad de Guanajuato
Acta CGU2019-01
Primera sesión ordinaria del
Consejo General Universitario
celebrada el 15 de febrero de 2019

1 En la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, siendo las 10:00 diez horas del viernes
2 15 quince de febrero de 2019 dos mil diecinueve en el Salón del Consejo General
3 Universitario de la Universidad de Guanajuato, dio inicio la primera sesión
4 ordinaria del Consejo General Universitario CGU2019-01, estando reunidas las
5 siguientes autoridades y representantes que conforman el Consejo General
6 Universitario: **Del Campus Celaya-Salvatierra:** doctora Graciela Ma. De la Luz Ruiz
7 Aguilar, Rectora del Campus. De la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías:
8 doctora Silvia del Carmen Delgado Sandoval, Directora de la División; doctor
9 Cuauhtémoc Sandoval Salazar, representante titular del personal académico y Ana
10 Karen Ayala Camarena, representante suplente de los estudiantes. De la División
11 de Ciencias Sociales y Administrativas: doctor Benito Rodríguez Haros, Director de
12 la División; doctor Roberto Rodríguez Venegas, representante titular del personal
13 académico y Luis Alejandro Bravo Calderón, representante titular de los
14 estudiantes. **Del Campus Guanajuato:** doctora Claudia Gutiérrez Padilla,
15 Secretaria Académica del Campus. De la División de Arquitectura, Arte y Diseño:
16 doctor Francisco Javier González Compeán, Director de la División; doctora Gloria
17 Cardona Benavides, representante titular del personal académica e Indira Moreno
18 Vargas, representante titular de los estudiantes. De la División de Ciencias
19 Económico Administrativas: doctora Claudia Susana Gómez López, Directora de la
20 División; maestra Hilda Marisa Venegas Barboza, representante titular del personal
21 académico y María José González Enríquez, representante suplente de los
22 estudiantes. De la División de Ciencias Naturales y Exactas: doctor Agustín Ramón
23 Uribe Ramírez, Director de la División; doctor Gustavo Cruz Jiménez,
24 representante titular del personal académico y Karina Herrera Guzmán,
25 representante suplente de los estudiantes. De la División de Ciencias Sociales y
26 Humanidades: doctor César Federico Macías Cervantes, Director de la División y
27 doctora Anel González Ontiveros, representante titular del personal académico.
28 De la División de Derecho, Política y Gobierno: doctor Eduardo Pérez Alonso,
29 Director de la División; maestro Rafael Octavio Romo Aguiñaga, representante



Universidad de Guanajuato
Acta CGU2019-01
Primera sesión ordinaria del
Consejo General Universitario
celebrada el 15 de febrero de 2019

30 titular del personal académico y Karen Gabriela Tovar Rivera, representante
31 titular de los estudiantes. De la División de Ingenierías: doctor Luis Enrique
32 Mendoza Puga, Director de la División; doctor Julio César Leal Vaca, representante
33 suplente del personal académico y Pamela Guadalupe Osorio Daza, representante
34 suplente de los estudiantes. **Del Campus Irapuato-Salamanca:** doctor Armando
35 Gallegos Muñoz, Rector del Campus. De la División de Ciencias de la Vida: maestra
36 Claudia Celic Guzmán Ruiz, Secretaria Académica de la División; maestra Ma.
37 Eugenia Barreto Arias, representante titular del personal académico y Lorena Lucía
38 López Zavala, representante suplente de los estudiantes. De la División de
39 Ingenierías: doctor Víctor Ayala Ramírez, Director de la División; doctor José
40 Amparo Andrade Lucio, representante titular del personal académico y Saul Isaac
41 Sánchez Flores, representante titular de los estudiantes. **Del Campus León:** doctor
42 Carlos Hidalgo Valadez, Rector del Campus. De la División de Ciencias de la Salud:
43 doctor Tonatiuh García Campos, Director de la División; doctora Luz Elvia Vera
44 Becerra, representante suplente del personal académico y Miriam Karime
45 Velázquez Medrano, representante titular de los estudiantes. De la División de
46 Ciencias e Ingenierías: doctor David Yves Ghislain Delepine, Director de la División;
47 doctor Francisco Miguel Vargas Luna, representante titular del personal académico
48 y la maestra América Noemi Morales Anda, representante titular de los
49 estudiantes. De la División de Ciencias Sociales y Humanidades: doctor Alex
50 Ricardo Caldera Ortega, Director de la División; doctora Rocío Magali Barbosa Piza,
51 representante titular del personal académico y Josué Ramsés Torres Mendoza,
52 representante titular de los estudiantes. **Del Colegio del Nivel Medio Superior:**
53 doctor J. Merced Rizo Carmona, Director del Colegio del Nivel Medio Superior;
54 maestra Ma. de Lourdes Espinoza Díaz, maestra María del Rosario Argentina Pérez
55 y maestro Isaac Gómez Patiño, representantes titulares del personal académico;
56 Omar Hernández Jiménez, Ana Karen Colecio Ramírez y Rafael Rangel Cuadros,
57 representantes titulares de los estudiantes. **Representante titular del personal**
58 **administrativo:** Laura Elena Zambrano Chico.



Universidad de Guanajuato
Acta CGU2019-01
Primera sesión ordinaria del
Consejo General Universitario
celebrada el 15 de febrero de 2019

59 La sesión estuvo presidida por el doctor Luis Felipe Guerrero Agripino, Rector
60 General, asistido por el doctor Héctor Efraín Rodríguez de la Rosa, Secretario
61 General y Secretario del Consejo General Universitario; misma que se desarrolló
62 bajo el siguiente orden del día:

- 63 1. Lista de presentes.
- 64 2. Declaración de quórum legal.
- 65 3. Honores al Estandarte Universitario.
- 66 4. Análisis y, en su caso, aprobación de las actas CGU2018-04, CGU2018-E9,
67 CGU2018-E10, CGU2018-E11 y CGU2019-E1, las cuales corresponden a las
68 siguientes sesiones: una ordinaria del 16 de noviembre de 2018, una sesión
69 extraordinaria celebrada el día 30 de noviembre de 2018, dos sesiones
70 extraordinarias celebradas el día 07 de diciembre de 2018 y una extraordinaria
71 celebrada el día 25 de enero de 2019.
- 72 5. Seguimiento de acuerdos.
- 73 6. Presentación del informe trimestral de actividades de la Universidad de
74 Guanajuato del periodo que abarca del 01 de noviembre al 31 de enero de
75 2019, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 21, fracción VII, de la Ley
76 Orgánica de la Universidad de Guanajuato.
- 77 7. Presentación del informe anual de actividades del Órgano Interno de Control
78 de la Universidad de Guanajuato, con fundamento en lo dispuesto por el
79 artículo 60 Bis, fracción XIII, de la Ley Orgánica de la Universidad de
80 Guanajuato.
- 81 8. Presentación del programa anual de actividades del Órgano Interno de Control
82 de la Universidad de Guanajuato, con fundamento en lo dispuesto por el
83 artículo 60 Bis, fracción XIII, de la Ley Orgánica de la Universidad de
84 Guanajuato.
- 85 9. Toma de protesta del cargo de los integrantes electos de la Junta Directiva
86 para el periodo 2019-2021, con fundamento en lo dispuesto por los artículos



Universidad de Guanajuato
Acta CGU2019-01
Primera sesión ordinaria del
Consejo General Universitario
celebrada el 15 de febrero de 2019

- 87 16, fracción XIX de la Ley Orgánica, y 3 del reglamento de la Junta Directiva,
88 ambos ordenamientos de la Universidad de Guanajuato.
- 89 10. Presentación del informe anual de actividades de la Junta Directiva de la
90 Universidad de Guanajuato, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 18,
91 fracción V, de la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato.
- 92 11. Análisis y en su caso, aprobación del dictamen que presenta la Comisión de
93 Vigilancia sobre la oferta de compraventa hecha por Rafael Ramírez López
94 sobre el inmueble ubicado en la calle de Quebrada Norte 34 de la ciudad de
95 San Miguel de Allende, Guanajuato, propiedad de la Universidad de
96 Guanajuato, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, fracción VI,
97 59, fracción VII, de la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato; 46,
98 primer párrafo y fracción I, del Estatuto Orgánico; y 2875 del Código Civil para
99 el Estado de Guanajuato.
- 100 12. Análisis y en su caso, aprobación del dictamen que presenta la Comisión de
101 Vigilancia sobre el desistimiento solicitado por Antonio Vicente Barajas
102 Elizarraras respecto de la propuesta de compraventa del inmueble ubicado en
103 la calle brillante No. 604, colonia Pensilvania, hoy fraccionamiento Guadalupe
104 en la ciudad de León, Guanajuato, propiedad de la Universidad de Guanajuato,
105 aprobado mediante acuerdo CGU2017-01-05, adoptado en fecha 17 de febrero
106 de 2017, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16,
107 fracción VI, 59, fracción VII, de la Ley Orgánica de la Universidad de
108 Guanajuato; 46, primer párrafo y fracción I, del Estatuto Orgánico; y 2875 del
109 Código Civil para el Estado de Guanajuato.
- 110 13. Análisis y, en su caso, aprobación del dictamen que presenta la Comisión de
111 Honor y Justicia sobre la propuesta formulada por el Campus Guanajuato sobre
112 la nominación de Claustro Académico al maestro Juan Caudillo, con
113 fundamento en lo dispuesto por el artículo 46, primer párrafo y fracción I del
114 Estatuto Orgánico y 11 del Reglamento de Distinciones Universitarias.



Universidad de Guanajuato
Acta CGU2019-01
Primera sesión ordinaria del
Consejo General Universitario
celebrada el 15 de febrero de 2019

- 115 14. Integración de la Comisión Especial para atender los recursos de revisión
116 interpuestos en contra de siete resoluciones de la Comisión de Honor y Justicia
117 del Consejo General Universitario emitidas el 28 de enero de 2019, con
118 fundamento en lo dispuesto por los artículos 45 y 47 del Estatuto Orgánico, así
119 como, 122 y 124 del Estatuto Académico de la Universidad de Guanajuato.
- 120 15. Análisis y, en su caso, aprobación del dictamen que presenta la Comisión de
121 Normatividad sobre la propuesta de Lineamientos para Regular el
122 Procedimiento de Desincorporación de las Escuelas Incorporadas al Régimen
123 Académico de la Universidad de Guanajuato, lo anterior de conformidad con
124 el artículo 46, párrafo primero fracción I, y 59 del Estatuto Orgánico de la
125 Universidad de Guanajuato, así como los artículos 47, segundo y cuarto
126 transitorios del Reglamento para la Incorporación al Régimen Académico.
- 127 16. Análisis y, en su caso, aprobación del dictamen que presenta la Comisión de
128 Normatividad sobre la propuesta de Lineamientos para el Procedimiento de
129 Visitas de Supervisión a las Escuelas Incorporadas al Régimen Académico de la
130 Universidad de Guanajuato, lo anterior de conformidad con el artículo 46,
131 párrafo primero fracción I, y 59 del Estatuto Orgánico de la Universidad de
132 Guanajuato, así como los artículos 43, segundo y cuarto transitorios del
133 Reglamento para la Incorporación al Régimen Académico.
- 134 17. Presentación del informe de la Comisión Especial para el proceso de elección
135 de un Representante del Personal Administrativo ante el Consejo General
136 Universitario sobre los resultados de la votación, lo anterior con fundamento
137 en el artículo 67 del Estatuto Orgánico.
- 138 18. Análisis y, en su caso, aprobación del dictamen que presentará la comisión
139 especial para el proceso de designación de integrantes del Patronato para el
140 periodo 2019-2023; y en su caso, designación de un integrante de este Órgano
141 de Gobierno, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, fracción XIII,
142 de la Ley Orgánica y 46, fracción I del Estatuto Orgánico, ambos ordenamientos
143 de la Universidad de Guanajuato.



144 19. Asuntos generales.

145 **Punto 1. Lista de Presentes y punto 2. Declaración del Quórum Legal.**

146 Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 32 del Estatuto Orgánico, el
147 Presidente verificó con el Secretario si, de acuerdo con la lista de asistencia, había
148 quórum para sesionar. El Secretario dio fe de la presencia de 50 cincuenta de los
149 52 cincuenta y dos integrantes que actualmente componen este órgano de
150 gobierno, por lo cual el Presidente declaró quórum legal para sesionar, con
151 fundamento en lo dispuesto por el artículo 32 del Estatuto Orgánico.

152 **Punto 3. Honores al Estandarte Universitario.**

153 A continuación, se solicitó a los presentes ponerse de pie para rendir honores al
154 estandarte universitario.

155 **Toma de protesta**

156 Previo a continuar con el desahogo del orden del día, el Secretario dio cuenta de
157 los consejeros que se incorporan por primera ocasión a este órgano colegiado,
158 siendo María José González Enríquez, representante suplente de los estudiantes
159 de la División de Ciencias Económico-Administrativas del Campus Guanajuato;
160 Karina Herrera Guzmán, representante suplente de los estudiantes de la División
161 de Ciencias Naturales y Exactas del Campus Guanajuato; Karen Gabriela Tovar
162 Rivera, representante titular de los estudiantes de la División de Derecho, Política
163 y Gobierno del Campus Guanajuato; Pamela Guadalupe Osorio Daza representante
164 suplente de los estudiantes de la División de Ingenierías del Campus Guanajuato;
165 Lorena Lucia López Zavala, representante suplente de los estudiantes de la División
166 de Ciencias de la Vida; la doctora Luz Elvia Vera Becerra, representante suplente
167 del personal académico de la División de Ciencias de la Salud del Campus León;
168 Miriam Karime Velázquez Medrano, representante titular de los estudiantes de la
169 División de Ciencias de la Salud del Campus León; el doctor Cuauhtémoc Sandoval
170 Salazar, representante titular del personal académico de la División de Ciencias de



171 la Salud e Ingenierías del Campus Celaya-Salvatierra; Ana Karen Ayala Camarena,
172 representante titular de los estudiantes de la División de Ciencias de la Salud e
173 Ingenierías del Colegio del Nivel Medio Superior; la doctora Anel González
174 Ontiveros, representante titular del personal académico de la División de Ciencias
175 Sociales y Humanidades del Campus Guanajuato y la maestra Claudia Celic Guzmán
176 Ruiz, Secretaria Académica de la División de Ciencias de la Vida del Campus
177 Irapuato-Salamanca, los cuales fueron invitados a tomar la protesta
178 correspondiente.

179 **Escrutadores**

180 El Secretario dio cuenta al pleno, que los escrutadores designados para el desahogo
181 de la sesión fueron el estudiante Josué Ramsés Torres Mendoza, representante de
182 la División de Ciencias Sociales y Humanidades del Campus León y la estudiante
183 Karen Gabriela Tovar Rivera, representante de la División de Derecho, Política y
184 Gobierno del Campus Guanajuato.

185 **Invitados especiales**

186 Posteriormente, el Presidente pidió respetuosamente la anuencia del pleno para
187 que se incorporaran a la sesión como invitados especiales: la maestra Adriana De
188 Santiago Álvarez, titular del Órgano Interno de Control, para el desahogo de los
189 puntos 7 y 8; los integrantes de la Junta Directiva de la Universidad de Guanajuato:
190 el maestro Sergio Jesús Ortega Mereles; el ingeniero Carlos Arnold Ojeda; el
191 licenciado Andrés Guardado Santoyo; la maestra Martha Leticia Velázquez Morales;
192 el doctor Sergio Jacinto Alejo López; el doctor Luis González Placencia, el maestro
193 Luis Fernando Michel Barbosa, la doctora Julieta Morales Sánchez, el maestro
194 Enrique Navarro González, la maestra Leticia Soto Franco y el doctor Arturo
195 Villarreal Palos, para el desahogo de los puntos 9 y 10; el doctor Sergio Antonio
196 Silva Muñoz, Secretario Académico; así como el maestro Francisco Javier Pérez
197 Arredondo, ambos para el desahogo de los puntos 15 y 16; y el maestro Mauricio



Universidad de Guanajuato
Acta CGU2019-01
Primera sesión ordinaria del
Consejo General Universitario
celebrada el 15 de febrero de 2019

198 Alejandro Murillo de la Rosa, Abogado General, para el desahogo de los puntos 11,
199 12, 14, 15 y 16.

200 **CGU2019-01-01.-** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 24 del Estatuto
201 Orgánico de la Universidad de Guanajuato, el pleno del Consejo
202 General Universitario autorizó por unanimidad de votos el ingreso
203 como invitados especiales a la maestra Adriana De Santiago
204 Álvarez, titular del Órgano Interno de Control, para el desahogo
205 de los puntos 7 y 8; al maestro Sergio Jesús Ortega Mereles, al
206 ingeniero Carlos Arnold Ojeda, al licenciado Andrés Guardado
207 Santoyo, a la maestra Martha Leticia Velázquez Morales, al doctor
208 Sergio Jacinto Alejo López, al doctor Luis González Placencia, al
209 maestro Luis Fernando Michel Barbosa, a la doctora Julieta
210 Morales Sánchez, al maestro Enrique Navarro González, a la
211 maestra Leticia Soto Franco y al doctor Arturo Villarreal Palos,
212 integrantes de la Junta Directiva de la Universidad de
213 Guanajuato, para los puntos 9 y 10; al maestro Mauricio Alejandro
214 Murillo de la Rosa, Abogado General, para los puntos 11. 12, 14.
215 15 y 16; al doctor Sergio Antonio Silva Muñoz, Secretario
216 Académico de la Universidad de Guanajuato y al maestro
217 Francisco Javier Pérez Arredondo, Director de Administración
218 Escolar, para los puntos 15 y 16.

219 Posteriormente, con el propósito de dar la bienvenida al recinto a los integrantes
220 de la Junta Directiva en los puntos 9 y 10 del orden del día, se designaron a: la
221 doctora Silvia del Carmen Delgado Sandoval, Directora de la División de Ciencias
222 de la Salud e Ingenierías del Campus Celaya-Salvatierra; a la doctora Gloria
223 Cardona Benavides, representante titular del personal académico de la División de
224 Arquitectura, Arte y Diseño del Campus Guanajuato y al estudiante Omar



Universidad de Guanajuato
Acta CGU2019-01
Primera sesión ordinaria del
Consejo General Universitario
celebrada el 15 de febrero de 2019

225 Hernández Jiménez, representante titular de los estudiantes del Colegio de Nivel
226 Medio Superior; como integrantes de la Comisión de Cortesía.

227 **Punto 4. Análisis y, en su caso, aprobación de las actas CGU2018-O4, CGU2018-**
228 **E9, CGU2018-E10, CGU2018-E11 y CGU2019-E1, las cuales corresponden a las**
229 **siguientes sesiones: una ordinaria del 16 de noviembre de 2018, una sesión**
230 **extraordinaria celebrada el día 30 de noviembre de 2018, dos sesiones**
231 **extraordinarias celebradas el día 07 de diciembre de 2018 y una extraordinaria**
232 **celebrada el día 25 de enero de 2019.**

233 El Presidente puso a consideración del pleno las actas correspondientes a las
234 sesiones referidas en el punto, y al no presentarse comentario alguno, fueron
235 aprobadas por unanimidad.

236 **CGU2019-01-02.-** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 41 del Estatuto
237 Orgánico de la Universidad de Guanajuato, el pleno del Consejo
238 General Universitario aprobó por unanimidad de votos las actas
239 CGU2018-O4, CGU2018-E9, CGU2018-E10, CGU2018-E11 y
240 CGU2019-E1; correspondientes a la cuarta sesión ordinaria del 16
241 de noviembre de 2018, una extraordinaria del 30 de noviembre
242 de 2018, dos extraordinarias del 07 de diciembre de 2018 y una
243 extraordinaria del 25 de enero de 2018.

244 **Punto 5. Seguimiento de acuerdos.**

245 El Secretario del Consejo General informó que los acuerdos de las sesiones pasadas
246 han sido cumplimentados, particularmente se refirió a los acuerdos relativos al
247 otorgamiento de la distinción Doctor Honoris Causa al maestro Jesús Gallardo
248 Carrillo y al maestro Héctor Quintanar Prieto, señalando que en breve se realizará
249 la ceremonia correspondiente; así mismo señaló que en lo relativo a la
250 armonización final del Reglamento del Programa de Estímulos al Desempeño del
251 Personal Docente, la Secretaria de Hacienda y Crédito Público y la Secretaria de



Universidad de Guanajuato
Acta CGU2019-01
Primera sesión ordinaria del
Consejo General Universitario
celebrada el 15 de febrero de 2019

252 Educación, propusieron modificaciones menores, las cuales fueron atendidas y en
253 consecuencia el reglamento ha sido publicado en la gaceta.

254 **Punto 6. Presentación del informe trimestral de actividades de la Universidad de**
255 **Guanajuato del periodo que abarca del 01 de noviembre de 2018 al 31 de enero de**
256 **2019, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 21, fracción VII, de la Ley**
257 **Orgánica de la Universidad de Guanajuato.**

258 Para el desahogo del presente punto, el Presidente refirió que el informe de
259 labores de la Universidad de Guanajuato les fue enviado de manera electrónica y
260 que además se encuentra a su disposición en la Secretaría General, en el entendido
261 de que se pueda presentar alguna situación que se considere pertinente de agregar
262 o corregir. Así mismo el Presidente mencionó que dicho informe se incorpora al
263 Informe Anual de Actividades de la Universidad de Guanajuato.

264 Al no registrarse intervenciones, el Consejo General Universitario tuvo por
265 presentado el informe de labores de la Universidad de Guanajuato realizadas en el
266 periodo comprendido del 01 de noviembre de 2018 al 31 de enero de 2019.

267 **Punto 7. Presentación del informe anual de actividades del Órgano Interno de**
268 **Control de la Universidad de Guanajuato, con fundamento en lo dispuesto por**
269 **el artículo 60 Bis, fracción XIII, de la Ley Orgánica de la Universidad de**
270 **Guanajuato.**

271 Para el desahogo del presente punto, el Presidente cedió el uso de la voz a la
272 maestra Adriana De Santiago Álvarez, titular del Órgano Interno de Control de la
273 Universidad de Guanajuato, quien rindió ante el pleno del Consejo General
274 Universitario su informe anual de actividades, mismo que les fue remitido con
275 antelación al desahogo de la presente sesión a los integrantes del máximo órgano
276 de gobierno de la Universidad de Guanajuato. Concluida la intervención de la
277 maestra Adriana De Santiago Álvarez, el pleno tuvo por presentado dicho informe.



Universidad de Guanajuato
Acta CGU2019-01
Primera sesión ordinaria del
Consejo General Universitario
celebrada el 15 de febrero de 2019

278 **Punto 8. Presentación del programa anual de actividades del Órgano Interno de Control**
279 **de la Universidad de Guanajuato, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 60**
280 **Bis, fracción XIII, de la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato.**

281 El Presidente cedió el uso de la voz a la maestra Adriana De Santiago Alvarez, quien
282 dio cuenta de las actividades que el Órgano Interno de Control desarrollará a lo
283 largo del año 2019 y que les fue enviado previo a la sesión. En tal sentido, el
284 Consejo General Universitario tuvo por recibido dicho programa.

285 El Presidente comentó que la Universidad se encuentra con finanzas estables,
286 atribuyendo que dicha condición se ha visto fortalecida por los procesos internos
287 de la Universidad que se encuentran debidamente cuidados y auditados. Así
288 mismo, la maestra Hilda Marisa Venegas Barboza y el doctor Alex Ricardo Caldera
289 Ortega destacaron la gran labor que el Órgano Interno de Control ha desempeñado
290 a lo largo de esta gestión y particularmente reconocieron la dirección de la
291 maestra Adriana De Santiago Álvarez como titular de esta área.

292 **Punto 9. Toma de protesta del cargo de los integrantes electos de la Junta**
293 **Directiva para el periodo 2019-2021, con fundamento en lo dispuesto por los**
294 **artículos 16, fracción XIX de la Ley Orgánica, y 3 del reglamento de la Junta**
295 **Directiva, ambos ordenamientos de la Universidad de Guanajuato.**

296 El Presidente solicitó el apoyo a la Comisión de Cortesía para que acompañasen al
297 recinto a los integrantes de la Junta Directiva. Acto seguido se dio la bienvenida a
298 los integrantes de la Junta Directiva y se procedió a realizar la toma de protesta
299 de los integrantes designados recientemente: el maestro Carlos Arnold Ojeda, el
300 maestro Andrés Guardado Santoyo, el maestro Sergio Jesús Ortega Mereles y la
301 maestra Martha Leticia Velázquez Morales; quienes de acuerdo con el acto solemne
302 tomaron protesta.



303 **Punto 10. Presentación del informe anual de actividades de la Junta Directiva**
304 **de la Universidad de Guanajuato, con fundamento en lo dispuesto por el**
305 **artículo 18, fracción V, de la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato.**

306 El Presidente cedió el uso de la voz al maestro Sergio Jesús Ortega Mereles,
307 Presidente de la Junta Directiva, quien rindió ante el Consejo General Universitario
308 el informe anual de actividades de la Junta Directiva relativa al año 2018.
309 Concluida la lectura de dicho documento, el Presidente agradeció la presencia de
310 los integrantes de la Junta Directiva y solicitó el apoyo de la Comisión de Cortesía
311 para acompañarlos fuera del recinto.

312 **Punto 11. Análisis y en su caso, aprobación del dictamen que presenta la Comisión de**
313 **Vigilancia sobre la oferta de compraventa hecha por Rafael Ramírez López sobre el**
314 **inmueble ubicado en la calle de Quebrada Norte 34 de la ciudad de San Miguel de**
315 **Allende, Guanajuato, propiedad de la Universidad de Guanajuato, con fundamento en**
316 **lo dispuesto por los artículos 16, fracción VI, 59, fracción VII, de la Ley Orgánica de la**
317 **Universidad de Guanajuato; 46, primer párrafo y fracción I, del Estatuto Orgánico; y**
318 **2875 del Código Civil para el Estado de Guanajuato.**

319 A continuación, el Presidente solicitó el apoyo de la maestra Hilda Marisa Venegas
320 Barboza, quien funge como Secretaria de la Comisión, para proceder a la lectura del
321 dictamen correspondiente.

322 Comisión de Vigilancia
323 Dictamen de la sesión CGU(CV)20190130

324 Con fundamento en el artículo 46, fracción I, del Estatuto Orgánico, la Comisión de
325 Vigilancia del Consejo General Universitario somete a su consideración el presente
326 dictamen, conforme al siguiente

327 **ANTECEDENTE:**

328 ÚNICO. Mediante oficio de fecha 25 de enero de 2019, la Oficina del Abogado General
329 remitió a la Comisión de Vigilancia la solicitud de compraventa realizada por Rafael
330 Ramírez López, para la adquisición del bien inmueble ubicado en calle Quebrada 34,
331 antes 16 en la Zona Centro de la ciudad de San Miguel de Allende, Guanajuato, del



Universidad de Guanajuato
Acta CGU2019-01
Primera sesión ordinaria del
Consejo General Universitario
celebrada el 15 de febrero de 2019

332 cual la Universidad de Guanajuato es heredera; solicitud que se genera por un monto
333 de \$100,000.00 (cien mil pesos 00/100 M.N.).

334 Con el objetivo de revisar la solicitud de compraventa y de dictaminar lo conducente
335 para presentarla al Consejo General Universitario, la Comisión de Vigilancia sesionó
336 el 30 de enero de 2018 y de los argumentos esgrimidos destacan las siguientes

337 **CONSIDERACIONES:**

338 PRIMERA. Que el bien inmueble, materia de la solicitud de compraventa no se
339 considera estratégico para el desarrollo de las funciones esenciales de la Universidad
340 de Guanajuato.

341 SEGUNDA. El maestro Mauricio Alejandro Murillo de la Rosa, Abogado General, informó
342 sobre la situación jurídica que guarda el inmueble, resaltando la viabilidad para
343 efectuar la compraventa, ya que el ofertante se manifiesta sabedor de las condiciones
344 jurídicas y físicas en que se encuentran los inmuebles desde los escritos iniciales de
345 oferta, reiterando su aceptación para hacer frente a cada una de las obligaciones y
346 derechos que se le transmitan con la adquisición de dicho bien, asimismo, señaló que
347 durante el proceso se detectaron irregularidades y potenciales riesgos para la
348 Universidad de Guanajuato, por lo que recomendó que la Comisión recomendara la
349 venta del mismo ante el Consejo General Universitario.

350 Con fundamento en lo anteriormente expuesto, la Comisión de Vigilancia pone a
351 consideración del pleno del Consejo General Universitario el siguiente

352 **DICTAMEN:**

353 ÚNICO. La Comisión de Vigilancia, resolvió por unanimidad de votos proponer al
354 Consejo General Universitario aprobar la propuesta de compraventa del inmueble
355 ubicado en calle Quebrada 34, antes 16 en la Zona Centro de la ciudad de San Miguel
356 de Allende, Guanajuato a favor de Rafael Ramírez López por un monto de \$100,000.00
357 (cien mil pesos 00/100 M.N.).

358 Lo anterior encuentra su fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, fracción VI,
359 59, fracción VII, de la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato, 46, fracción I, y
360 52 del Estatuto Orgánico; así como las demás disposiciones aplicables de la
361 normatividad vigente.



Universidad de Guanajuato
Acta CGU2019-01
Primera sesión ordinaria del
Consejo General Universitario
celebrada el 15 de febrero de 2019

362 Concluida la lectura del dictamen, el Presidente abrió un espacio para que los integrantes
363 emitieran sus observaciones o dudas, y al no registrarse intervención alguna, el Presidente
364 puso a consideración del pleno la aprobación del mismo, para lo cual el Secretario registró
365 unanimidad de votos.

366 **CGU2019-01-03.-** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, fracción VI, 59,
367 fracción VII, de la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato; 46,
368 primer párrafo y fracción I, del Estatuto Orgánico; y 2875 del Código
369 Civil para el Estado de Guanajuato, el pleno del Consejo General
370 Universitario aprobó por unanimidad de votos el dictamen que le
371 rindió la Comisión de Vigilancia y, por consiguiente, autorizó la venta
372 del bien inmueble ubicado en calle de Quebrada Norte 34 de la
373 ciudad de San Miguel de Allende, Guanajuato, propiedad de la
374 Universidad de Guanajuato, a favor de Rafael Ramírez López, por un
375 monto de \$100,000.00 (cien mil pesos 00/100 M.N.).

376 **Punto 12. Análisis y en su caso, aprobación del dictamen que presenta la Comisión de**
377 **Vigilancia sobre el desistimiento solicitado por Antonio Vicente Barajas Elizarraras**
378 **respecto de la propuesta de compraventa del inmueble ubicado en la calle brillante**
379 **No. 604, colonia Pensilvania, hoy fraccionamiento Guadalupe en la ciudad de León,**
380 **Guanajuato, propiedad de la Universidad de Guanajuato, aprobado mediante acuerdo**
381 **CGU2017-01-05, adoptado en fecha 17 de febrero de 2017, lo anterior con**
382 **fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, fracción VI, 59, fracción VII, de la Ley**
383 **Orgánica de la Universidad de Guanajuato; 46, primer párrafo y fracción I, del Estatuto**
384 **Orgánico; y 2875 del Código Civil para el Estado de Guanajuato.**

385 A continuación, el Presidente solicitó el apoyo de la maestra Hilda Marisa Venegas
386 Barboza, quien funge como Secretaria de la Comisión de Vigilancia, para proceder con la
387 lectura del dictamen correspondiente.

388 Comisión de Vigilancia
389 Dictamen de la sesión CGU(CV)20190130

390 Con fundamento en el artículo 46, fracción I, del Estatuto Orgánico, la Comisión de
391 Vigilancia del Consejo General Universitario somete a su consideración el presente
392 dictamen, conforme a los siguientes



Universidad de Guanajuato
Acta CGU2019-01
Primera sesión ordinaria del
Consejo General Universitario
celebrada el 15 de febrero de 2019

393 **ANTECEDENTES:**

394 PRIMERO. Mediante el acuerdo CGU2017-01-05, de fecha 17 de febrero de 2017, el
395 Consejo General Universitario autorizó la venta del bien inmueble ubicado en calle
396 Brillante No. 604 de la colonia Pensilvania, hoy fraccionamiento Guadalupe de la
397 ciudad de León Guanajuato, por la cantidad de \$380,000.00 (trescientos ochenta mil
398 pesos 00/100 M.N.). en favor de Antonio Vicente Barajas Elizarraras, monto que, hasta
399 el 24 de enero de 2019, no había sido cubierta.

400 SEGUNDO. El 13 de diciembre del 2018, fue recibido en la Oficina del Abogado General
401 un oficio suscrito por Antonio Vicente Barajas Elizarraras en el que manifestaba su
402 imposibilidad económica para cumplir con la obligación de pago por la autorización
403 de venta del inmueble referido, expresando su conformidad para que se autorice dejar
404 sin efectos la venta a su favor.

405 TERCERO. Asimismo, se recibió en la Oficina del Abogado General el 17 de enero del
406 2019, solicitud de compraventa por parte de la C. Elizabeth González Sandoval, para
407 la adquisición del inmueble previamente referido, ofreciendo la cantidad de
408 \$280,000.00 (doscientos ochenta mil pesos 00/100 M.N.).

409 Con el objetivo de revisar la solicitud de desistimiento de compraventa, autorizada
410 en el acuerdo CGU2017-01-05, presentada por el C. Antonio Vicente Barajas
411 Elizarraras y la solicitud de compraventa realizada por la C. Elizabeth González
412 Sandoval y de dictaminar lo conducente para presentarla al Consejo General
413 Universitario, la Comisión de Vigilancia sesionó el 30 de enero, y de los argumentos
414 esgrimidos destacan las siguientes

415 **CONSIDERACIONES:**

416 PRIMERA. Con base en el oficio 150/16 DISU, emitido por la Dirección de
417 Infraestructura y Servicios Universitarios, se estimó que el bien inmueble, materia de
418 la solicitud de compraventa no se considera estratégico para el desarrollo de las
419 funciones esenciales de la Universidad de Guanajuato.

420 SEGUNDA. El maestro Mauricio Alejandro Murillo de la Rosa, Abogado General, informó
421 sobre la solicitud de desistimiento realizado por Antonio Vicente Barajas Elizarraras



Universidad de Guanajuato
Acta CGU2019-01
Primera sesión ordinaria del
Consejo General Universitario
celebrada el 15 de febrero de 2019

422 de la compraventa autorizada por el Consejo General Universitario mediante acuerdo
423 CGU2017-01-05, en sesión de fecha 17 de febrero de 2017.

424 TERCERA. La Comisión de Vigilancia en este momento consideró por unanimidad que
425 la solicitud de compraventa de la C. Elizabeth González Sandoval, para la adquisición
426 del inmueble ubicado en calle Brillante No. 604 de la colonia Pensilvania, hoy
427 fraccionamiento Guadalupe de la ciudad de León Guanajuato, mediante la cual
428 ofreció la cantidad de \$280,000.00 (doscientos ochenta mil pesos 00/100 M.N.), no es
429 viable debido al monto ofertado ya que este es inferior al avalúo comercial del
430 inmueble.

431 Con fundamento en lo anteriormente expuesto, la Comisión de Vigilancia pone a
432 consideración del pleno del Consejo General Universitario el siguiente

433 **DICTAMEN:**

434 ÚNICO. La Comisión de Vigilancia, acordó por unanimidad de votos proponer al
435 Consejo General Universitario aprobar el desistimiento de la compraventa autorizada
436 por medio del acuerdo CGU2017-01-05, en sesión de fecha 17 de febrero de 2017 a
437 favor de Antonio Vicente Barajas Elizarraras.

438 Lo anterior encuentra su fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, fracción VI,
439 59, fracción VII, de la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato, 46, fracción I, y
440 52 del Estatuto Orgánico; así como las demás disposiciones aplicables de la
441 normatividad vigente.

442 Concluida la lectura del dictamen, el Presidente abrió un espacio para que los integrantes
443 emitieran sus observaciones o dudas, y al no registrarse intervención alguna, el Presidente
444 puso a consideración del pleno la aprobación del mismo, acto seguido, el Secretario
445 registró unanimidad de votos.

446 **CGU2019-01-04.-** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, fracción VI,
447 59, fracción VII, de la Ley Orgánica de la Universidad de
448 Guanajuato; 46, primer párrafo y fracción I, del Estatuto
449 Orgánico; y 2875 del Código Civil para el Estado de Guanajuato,
450 el pleno del Consejo General Universitario aprobó por unanimidad



Universidad de Guanajuato
Acta CGU2019-01
Primera sesión ordinaria del
Consejo General Universitario
celebrada el 15 de febrero de 2019

451 de votos el dictamen que le rindió la Comisión de Vigilancia y, en
452 consecuencia, el desistimiento solicitado respecto de la
453 propuesta de compraventa del inmueble ubicado en la calle
454 brillante No. 604, colonia Pensilvania, hoy fraccionamiento
455 Guadalupe en la ciudad de León, Guanajuato, propiedad de la
456 Universidad de Guanajuato a favor de Antonio Vicente Barajas
457 Elizarraras.

458 **Punto 13. Análisis y, en su caso, aprobación del dictamen que presenta la Comisión de**
459 **Honor y Justicia sobre la propuesta formulada por el Campus Guanajuato sobre la**
460 **nominación de Claustro Académico al maestro Juan Caudillo, con fundamento en lo**
461 **dispuesto por el artículo 46, primer párrafo y fracción I del Estatuto Orgánico y 11 del**
462 **Reglamento de Distinciones Universitarias.**

463 A continuación, el Presidente solicitó el apoyo de la doctora Claudia Susana Gómez
464 López, quien funge como Secretaria de la Comisión de Honor y Justicia, para
465 proceder con la lectura del dictamen correspondiente.

466 Comisión de Honor y Justicia
467 Dictamen de la sesión de CGU(CHyJ)20190123

468 Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 46, primer párrafo y fracción I, del
469 Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato, la Comisión de Honor y Justicia
470 del Consejo General Universitario somete a su consideración el presente dictamen,
471 conforme a los siguientes

472 **ANTECEDENTES:**

473 PRIMERO. El 6 de julio de 2018 se recibió en la Rectoría del Campus Guanajuato el
474 oficio DIVARD-SAC-111/07/18, en el que se reitera la solicitud realizada por el doctor
475 Francisco Javier González Compeán, Director de la División de Arquitectura, Arte y
476 Diseño, de someter a las instancias competentes, en colaboración con la Rectoría del
477 Campus Guanajuato, la propuesta de la nominación de claustro académico "Mtro.
478 Juan Caudillo" al Salón de Danza del Edificio de las Artes, propuesta que emanó por



Universidad de Guanajuato
Acta CGU2019-01
Primera sesión ordinaria del
Consejo General Universitario
celebrada el 15 de febrero de 2019

479 unanimidad de votos de los miembros el Consejo Divisional de Arquitectura, Arte y
480 Diseño en su Sesión Extraordinaria G-CDAAD2018-E6.

481 SEGUNDO. El 4 de diciembre de 2018 la Comisión de Honor y Justicia del Consejo
482 Universitario del Campus Guanajuato, sesionó a efecto de dictaminar ante el Consejo
483 Universitario del Campus la propuesta de nominación de claustro académico Mtro.
484 Juan Caudillo al Salón de Danza del Edificio de las Artes.

485 TERCERO- El Consejo Universitario del Campus Guanajuato en su primera sesión
486 extraordinaria, de fecha 18 de enero de 2019, mediante acuerdo CUCG2019-E1-01,
487 aprobó por unanimidad de votos proponer al Consejo General Universitario la
488 autorización de la distinción de Claustro Académico “Mtro. Juan Caudillo” al Salón de
489 Danza del Edificio de las Artes, con base en las consideraciones plasmadas en el
490 dictamen que le rindió su Comisión de Honor y Justicia.

491 CUARTO. El 22 de enero de 2019, se recibió en la Secretaría General de la Universidad
492 de Guanajuato el oficio 012/19 SACG, suscrito por la doctora Claudia Gutiérrez Padilla
493 en donde solicitó se sometiera a consideración del Consejo General Universitario la
494 propuesta de nominación de Claustro Académico “Mtro. Juan Caudillo” al Salón de
495 Danza del Edificio de las Artes.

496 En fecha 23 de enero de 2019, la Comisión de Honor y Justicia sesionó con la finalidad
497 de atender dicha solicitud y de los argumentos esgrimidos destacan las siguientes

498 **CONSIDERACIONES:**

499 PRIMERA. El maestro Juan José Martínez Caudillo fue un destacado profesor
500 universitario que desarrolló su carrera académica y creativa por más de veinte años,
501 siendo reconocido por su desempeño a nivel nacional e internacional, así como por
502 sus aportaciones al arte y a la cultura, con un catálogo de más de cincuenta obras
503 que representaron a la Universidad de Guanajuato en foros nacionales y extranjeros,
504 lo que lo llevó a recibir la medalla Miguel Hidalgo y el Premio Estatal de Artes Diego
505 Rivera en el año 2004 otorgados por el Congreso del Estado de Guanajuato, así como
506 dos homenajes, uno de ellos en el año 2014 en el Teatro Juárez por sus 45 años
507 consagrados a la danza como bailarín, maestro y coreógrafo; y otro en el 2015 en el



Universidad de Guanajuato
Acta CGU2019-01
Primera sesión ordinaria del
Consejo General Universitario
celebrada el 15 de febrero de 2019

508 Palacio de Bellas Artes durante el homenaje “Una vida en la danza, segunda época
509 2015”.

510 SEGUNDA. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 11 del Reglamento de
511 Distinciones Universitarias de la Universidad de Guanajuato, y una vez revisado el
512 expediente anexo a la propuesta enviada por la doctora Teresita de Jesús Rendón
513 Huerta Barrera, Rectora del Campus Guanajuato, la Comisión de Honor y Justicia
514 estima que el maestro Juan José Martínez Caudillo cumple a cabalidad con los
515 requisitos establecidos en el numeral referido.

516 Con base en lo anteriormente expuesto y fundamentado, la Comisión de Honor y
517 Justicia emite el siguiente

518 **DICTAMEN:**

519 ÚNICO.- Con fundamento en lo expuesto anteriormente, así como en lo dispuesto por
520 los artículos 46, primer párrafo y fracción I, del Estatuto Orgánico y 11 del Reglamento
521 de Distinciones Universitarias, ambos de la Universidad de Guanajuato, y atendiendo
522 a la trayectoria, honorabilidad y excepcionales contribuciones al desarrollo y prestigio
523 de la Universidad de Guanajuato, el pleno de la Comisión de Honor y Justicia acordó
524 por unanimidad de votos proponer al Consejo General Universitario aprobar la
525 propuesta realizada por el Consejo Universitario del Campus Guanajuato sobre la
526 nominación del Claustro Académico “Mtro. Juan Caudillo” al Salón de Danza del
527 Edificio de las Artes.

528 Concluida la lectura del dictamen, el Presidente abrió un espacio para que los
529 integrantes emitieran sus observaciones o dudas, y al no registrarse intervención
530 alguna, el Presidente hizo uso de la voz felicitando por la iniciativa del Campus
531 Guanajuato y de la División de Arquitectura, Arte y Diseño de reforzar de manera
532 permanente la identidad universitaria, optimizando los espacios para que en
533 algunos casos tengan nominación de claustro académico en honor a personas que
534 son referentes para la comunidad, posteriormente puso a consideración del pleno
535 la aprobación del dictamen que presenta la Comisión, a lo cual el Secretario
536 registró unanimidad de votos.



Universidad de Guanajuato
Acta CGU2019-01
Primera sesión ordinaria del
Consejo General Universitario
celebrada el 15 de febrero de 2019

537 **CGU2019-01-05.-** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, fracción XV
538 de la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato; 46, primer
539 párrafo y fracción I, y 55, fracción I, del Estatuto Orgánico; y 11
540 del Reglamento de Distinciones Universitaria, el pleno del
541 Consejo General Universitario aprobó por unanimidad de votos el
542 dictamen que le rindió la Comisión de Honor y Justicia y, por
543 ende, autorizó la nominación de Claustro Académico al maestro
544 Juan Caudillo.

545 **Punto 14. Integración de la Comisión Especial para atender los recursos de revisión**
546 **interpuestos en contra de siete resoluciones de la Comisión de Honor y Justicia del**
547 **Consejo General Universitario emitidas el 28 de enero de 2019, con fundamento en lo**
548 **dispuesto por los artículos 45 y 47 del Estatuto Orgánico, así como, 122 y 124 del**
549 **Estatuto Académico de la Universidad de Guanajuato.**

550 Para el desahogo del presente punto, el Presidente hizo uso de la voz,
551 contextualizando a los consejeros sobre la necesidad de la integración de la
552 Comisión Especial que atenderá los recursos de revisión interpuestos en contra de
553 siete resoluciones de la Comisión de Honor y Justicia del Consejo General
554 Universitario emitidas el 28 de enero de 2019.

555 Toda vez que el Estatuto Orgánico no establece un número definido, el Presidente
556 propuso que la Comisión sea integrada por una autoridad ejecutiva, un
557 representante del personal académico y un representante de los estudiantes del
558 Consejo General Universitario. Dicha propuesta fue aprobada por parte del pleno
559 y en tal sentido, el Presidente solicitó a los presentes manifestar sus propuestas,
560 comenzando con la autoridad ejecutiva. En este sentido se registró la participación
561 de la doctora Claudia Gutiérrez Padilla, Secretaria Académica del Campus
562 Guanajuato, quien propuso al doctor Eduardo Pérez Alonso, Director de la División
563 de Derecho, Política y Gobierno del Campus Guanajuato, tomando en
564 consideración las atribuciones y naturaleza que tiene dicha comisión y por ello



Universidad de Guanajuato
Acta CGU2019-01
Primera sesión ordinaria del
Consejo General Universitario
celebrada el 15 de febrero de 2019

565 considera que existe la necesidad del dominio jurídico y procesal; posteriormente
566 el Secretario abrió espacio para alguna otra propuesta y al no haberse registrado
567 más propuestas de candidatos, se sometió a votación del pleno, siendo aprobada
568 por unanimidad.

569 Para atender al lugar relativo a representantes del personal académico, el doctor
570 J. Merced Rizo Carmona, Director del Colegio del Nivel Medio Superior, propuso a
571 la maestra Ma. de Lourdes Espinoza Díaz, profesora de la Escuela de Nivel Medio
572 Superior de Guanajuato; posteriormente el Secretario abrió espacio para alguna
573 otra propuesta y al no haberse registrado más propuestas de candidatos, se
574 sometió a votación del pleno, siendo aprobada por unanimidad.

575 Para atender al lugar relativo a un representante de los estudiantes del Consejo
576 General, el estudiante Josué Ramsés Torres Mendoza, estudiante de la
577 Licenciatura en Administración Pública de la División de Ciencias Sociales y
578 Humanidades del Campus León, propuso a la estudiante Ericka Mariana Zaragoza
579 González, estudiante de la Licenciatura en Letras Españolas de la División de
580 Ciencias Sociales y Humanidades del Campus Guanajuato; posteriormente el
581 Secretario abrió espacio para alguna otra propuesta y al no haberse registrado más
582 propuestas de candidatos, se sometió a votación del pleno, siendo aprobada por
583 unanimidad.

584 **CGU2019-01-06.-** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 45 y 47 del
585 Estatuto Orgánico; así como 122 y 124 del Estatuto Académico de
586 la Universidad de Guanajuato, el pleno del Consejo General
587 Universitario integró la Comisión Especial para atender los
588 recursos de revisión interpuestos en contra de siete resoluciones
589 de la Comisión de Honor y Justicia del Consejo General
590 Universitario emitidas el 28 de enero de 2019, quedando
591 conformada con los siguientes consejeros:



Universidad de Guanajuato
Acta CGU2019-01
Primera sesión ordinaria del
Consejo General Universitario
celebrada el 15 de febrero de 2019

- 592 1. Dr. Eduardo Pérez Alonso, director de la División de Derecho
593 Política y Gobierno del Campus Guanajuato.
594 2. Mtra. Ma. de Lourdes Espinoza Díaz, representante de los
595 profesores del Colegio del Nivel Medio Superior.
596 3. Ericka Mariana Zaragoza González, representante de los
597 estudiantes de la División de Ciencias Sociales y Humanidades
598 del Campus Guanajuato.

599 **Punto 15. Análisis y, en su caso, aprobación del dictamen que presenta la Comisión de**
600 **Normatividad sobre la propuesta de Lineamientos para Regular el Procedimiento de**
601 **Desincorporación de las Escuelas Incorporadas al Régimen Académico de la Universidad**
602 **de Guanajuato, lo anterior de conformidad con el artículo 46, párrafo primero fracción**
603 **I, y 59 del Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato, así como los artículos**
604 **47, segundo y cuarto transitorios del Reglamento para la Incorporación al Régimen**
605 **Académico.**

606 A continuación, el Presidente solicitó el apoyo del estudiante Josué Ramsés Torres
607 Mendoza, quien funge como Secretario de la Comisión de Normatividad, para
608 proceder con la lectura del dictamen correspondiente.

609 Comisión de Normatividad
610 Dictamen de la sesión CGU(CN)20190131

611 Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 46, primer párrafo y fracción I, del
612 Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato, la Comisión de Normatividad del
613 Consejo General Universitario somete a su consideración el presente dictamen,
614 conforme al siguiente

615 **ANTECEDENTE:**

616 **ÚNICO.** El Reglamento para la Incorporación en el Régimen Académico de la
617 Universidad de Guanajuato señala en el último párrafo de su artículo 47 que *“El*
618 *procedimiento de desincorporación necesaria se sujetará a lo previsto en los*
619 *lineamientos que para tal efecto emita el Consejo General Universitario.”*



Universidad de Guanajuato
Acta CGU2019-01
Primera sesión ordinaria del
Consejo General Universitario
celebrada el 15 de febrero de 2019

620 Con el objetivo de analizar la propuesta de Lineamientos para Regular el
621 Procedimiento de Desincorporación de las Escuelas Incorporadas al Régimen
622 Académico de la Universidad de Guanajuato, la Comisión de Normatividad sesionó el
623 31 de enero de 2019 y de los argumentos esgrimidos, destaca la siguiente

624 **CONSIDERACIÓN:**

625 ÚNICA. Con la finalidad de construir un ordenamiento integral que resulte eficiente
626 para el desarrollo de las funciones esenciales de la Universidad y, a su vez, brinde
627 mayor agilidad a los procedimientos de desincorporación de escuelas y programas
628 educativos al régimen académico de la Universidad de Guanajuato, la Comisión de
629 Normatividad implementó como ejes rectores: el proceso de desconcentración y
630 simplificación administrativa, la transparencia y el fomento al uso de tecnologías de
631 la información.

632 Con fundamento en lo anteriormente expuesto, rendimos ante el Consejo General
633 Universitario el siguiente

634 **DICTAMEN:**

635 ÚNICO. La Comisión de Normatividad recomienda al Consejo General Universitario
636 aprobar los Lineamientos para Regular el Procedimiento de Desincorporación de las
637 Escuelas Incorporadas al Régimen Académico de la Universidad de Guanajuato.

638 Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, fracción II, de la Ley
639 Orgánica de la Universidad de Guanajuato; 46, primer párrafo y fracción I, 47, último
640 párrafo del Reglamento para la Incorporación al Régimen Académico de la Universidad
641 de Guanajuato y las demás disposiciones aplicables de la normatividad vigente en la
642 Universidad.

643 Concluida la lectura del dictamen, el Presidente abrió un espacio para que los
644 integrantes emitieran sus observaciones o dudas, y al no registrarse intervención
645 alguna, el Presidente puso a consideración del pleno la aprobación del mismo, para
646 lo cual el Secretario registró unanimidad de votos.

647 **CGU2019-01-07.-** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, fracción II
648 de la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato; 46, párrafo



Universidad de Guanajuato
Acta CGU2019-01
Primera sesión ordinaria del
Consejo General Universitario
celebrada el 15 de febrero de 2019

649 primero fracción I, y 59 del Estatuto Orgánico de la Universidad
650 de Guanajuato, así como los artículos 47, segundo y cuarto
651 transitorios del Reglamento para la Incorporación al Régimen
652 Académico el pleno del Consejo General Universitario aprobó por
653 unanimidad de votos el dictamen que le rindió la Comisión de
654 Normatividad y, por ende, autorizó la propuesta de Lineamientos
655 para Regular el Procedimiento de Desincorporación Necesaria de
656 las Escuelas Incorporadas al Régimen Académico de la
657 Universidad de Guanajuato.

658 **Punto 16. Análisis y, en su caso, aprobación del dictamen que presenta la Comisión de**
659 **Normatividad sobre la propuesta de Lineamientos para el Procedimiento de Visitas de**
660 **Supervisión a las Escuelas Incorporadas al Régimen Académico de la Universidad de**
661 **Guanajuato, lo anterior de conformidad con el artículo 46, párrafo primero fracción I,**
662 **y 59 del Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato, así como los artículos 43,**
663 **segundo y cuarto transitorios del Reglamento para la Incorporación al Régimen**
664 **Académico.**

665 A continuación, el Presidente solicitó el apoyo del estudiante Josué Ramsés Torres
666 Mendoza, quien funge como Secretario de la Comisión de Normatividad, para
667 proceder con la lectura del dictamen correspondiente.

668 Comisión de Normatividad
669 Dictamen de la sesión CGU(CN)20190131

670 Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 46, primer párrafo y fracción I, del
671 Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato, la Comisión de Normatividad del
672 Consejo General Universitario somete a su consideración el presente dictamen,
673 conforme al siguiente

674 **ANTECEDENTE:**

675 ÚNICO. El Reglamento para la Incorporación en el Régimen Académico de la
676 Universidad de Guanajuato señala en el último párrafo de su artículo 43 que “Las



Universidad de Guanajuato
Acta CGU2019-01
Primera sesión ordinaria del
Consejo General Universitario
celebrada el 15 de febrero de 2019

677 *visitas de supervisión ordinarias y extraordinarias se sujetarán al procedimiento*
678 *descrito en los lineamientos que al efecto apruebe el Consejo General Universitario.”*

679 Con el objetivo de analizar la propuesta de Lineamientos Para La Realización de
680 Visitas de Supervisión a Instituciones Incorporadas al Régimen Académico de la
681 Universidad de Guanajuato. y de dictaminar lo conducente para presentarlo al
682 Consejo General Universitario, la Comisión de Normatividad sesionó el 31 de enero de
683 2019 y de los argumentos esgrimidos, destaca la siguiente

684 **CONSIDERACIONES:**

685 PRIMERA. Con la finalidad de construir un ordenamiento integral que resulte eficiente
686 para el desarrollo de las funciones esenciales de la Universidad y, a su vez, brinde
687 mayor agilidad a los procedimientos de visitas de supervisión de instituciones
688 incorporadas al régimen académico de la Universidad de Guanajuato, la Comisión de
689 Normatividad implementó como ejes rectores: el proceso de desconcentración y
690 simplificación administrativa, la transparencia y el fomento al uso de tecnologías de
691 la información.

692 SEGUNDA. Bajo ese orden de ideas, este ordenamiento describe las pautas del
693 procedimiento de visitas de supervisión a instituciones incorporadas al régimen
694 académico de la Universidad de Guanajuato previsto en el artículo 43 del Reglamento
695 para la Incorporación al Régimen Académico de la Universidad de Guanajuato.

696 Con fundamento en lo anteriormente expuesto, rendimos ante el Consejo General
697 Universitario el siguiente

698 **DICTAMEN:**

699 ÚNICO. La Comisión de Normatividad recomienda al Consejo General Universitario
700 aprobar los Lineamientos para la realización de visitas de supervisión a Instituciones
701 incorporadas al régimen académico de la Universidad de Guanajuato.

702 Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, fracción II, de la Ley
703 Orgánica de la Universidad de Guanajuato; 46, primer párrafo y fracción I, 43, último
704 párrafo del Reglamento para la Incorporación al Régimen Académico de la Universidad



Universidad de Guanajuato
Acta CGU2019-01
Primera sesión ordinaria del
Consejo General Universitario
celebrada el 15 de febrero de 2019

705 de Guanajuato y las demás disposiciones aplicables de la normatividad vigente en la
706 Universidad.

707 Concluida la lectura del dictamen, el Presidente abrió un espacio para que los
708 integrantes emitieran sus observaciones o dudas, y al no registrarse intervención
709 alguna, el Presidente puso a consideración del pleno la aprobación del mismo, para
710 lo cual el Secretario registró unanimidad de votos.

711 **CGU2019-01-08.-** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, fracción II
712 de la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato; 46, párrafo
713 primero fracción I, y 59 del Estatuto Orgánico de la Universidad
714 de Guanajuato, así como los artículos 43, segundo y cuarto
715 transitorios del Reglamento para la Incorporación al Régimen
716 Académico el pleno del Consejo General Universitario aprobó por
717 unanimidad de votos el dictamen que le rindió la Comisión de
718 Normatividad y, por ende, autorizó la propuesta de Lineamientos
719 para el Procedimiento de Visitas de Supervisión a las Escuelas
720 Incorporadas al Régimen Académico de la Universidad de
721 Guanajuato.

722 **Punto 17. Presentación del informe de la Comisión Especial para el proceso de elección**
723 **de un Representante del Personal Administrativo ante el Consejo General Universitario**
724 **sobre los resultados de la votación, lo anterior con fundamento en el artículo 67 del**
725 **Estatuto Orgánico.**

726 A continuación, el Presidente solicitó el apoyo del doctor Eduardo Pérez Alonso,
727 quien funge como Secretario de la Comisión, para proceder con la lectura del
728 informe correspondiente. Concluida la lectura del informe, el Presidente refirió al
729 pleno que esta votación contó con un componente nuevo en la institución, ya que
730 la Secretaría Técnica de Órganos Colegiados, en conjunto con el área de sistemas
731 de la Universidad, crearon un sistema electrónico denominado votaciones UG a
732 través de la plataforma IntraUG, misma que permitió a los responsables de casilla



Universidad de Guanajuato
Acta CGU2019-01
Primera sesión ordinaria del
Consejo General Universitario
celebrada el 15 de febrero de 2019

733 identificar a las personas que podrían proceder a emitir su voto a través de las
734 boletas, que para tal efecto se remitieron a las 32 sedes en las que la Comisión
735 acordó se instalarían casillas. Con ello, cualquier trabajador podría emitir su voto
736 en la sede que le quedara más próxima a su lugar de trabajo, asimismo, sus datos
737 personales estuvieron siempre protegidos pues solo aparecía en el sistema el
738 nombre y la foto del trabajador. Concluida la intervención del Presidente, el pleno
739 tuvo por rendido el informe de la Comisión Especial.

740 **Punto 18. Análisis y, en su caso, aprobación del dictamen que presentará la Comisión**
741 **Especial para el proceso de designación de integrantes del Patronato para el periodo**
742 **2019-2023; y en su caso, designación de un integrante de este Órgano de Gobierno,**
743 **con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, fracción XIII, de la Ley Orgánica**
744 **y 46, fracción I del Estatuto Orgánico, ambos ordenamientos de la Universidad de**
745 **Guanajuato.**

746 A continuación, el Presidente solicitó el apoyo de la doctora Gloria Cardona
747 Benavides, quien funge como Secretaria de la Comisión Especial, para proceder
748 con la lectura del dictamen correspondiente.

749 Consejo General Universitario
750 Dictamen de la Comisión Especial para el Proceso de Designación de Integrantes del
751 Patronato para el periodo 2019-2023

752 **CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO**

753 Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 46, primer párrafo y fracción I, del
754 Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato, la Comisión Especial para el
755 Proceso de Designación de Integrantes del Patronato somete a su consideración el
756 presente dictamen, conforme a los siguientes:

757 **ANTECEDENTES:**

758 PRIMERO. En atención a lo dispuesto por el artículo 16, fracción XIII, de la Ley Orgánica
759 de la Universidad de Guanajuato, corresponde al Consejo General Universitario
760 designar y, en su caso, remover por falta grave, que calificará el propio Consejo
761 General Universitario, a los integrantes de la Junta Directiva, del Patronato y del
762 órgano defensor de los derechos académicos de alumnos y profesores.



Universidad de Guanajuato
Acta CGU2019-01
Primera sesión ordinaria del
Consejo General Universitario
celebrada el 15 de febrero de 2019

763 SEGUNDO. Con base en lo anterior, y ante la existencia de una vacante en el Patronato
764 de la Universidad de Guanajuato, el Consejo General Universitario, mediante el
765 acuerdo CGU2018-02-07 adoptado el 01 de junio de 2018, conformó la Comisión
766 Especial cuyo propósito es organizar el proceso de designación de integrantes del
767 Patronato para el periodo 2019-2023, con los miembros siguientes:

- 768 1. Dr. Alex Ricardo Caldera Ortega, Director de la División de Ciencias Sociales
769 y Humanidades del Campus León.
- 770 2. Dr. David Yves Ghislain Delepine, Director de la División de Ciencias e
771 Ingenierías del Campus León.
- 772 3. Dra. Gloria Cardona Benavides, representante de los profesores de la División
773 de Arquitectura Arte y Diseño del Campus Guanajuato.
- 774 4. Dr. Gustavo Cruz Jiménez, representante de los profesores de la División de
775 Ciencias Naturales y Exactas del Campus Guanajuato.
- 776 5. Francisco Javier Flores Gallardo, representante de los estudiantes de la
777 División Ciencias de la Salud e Ingenierías del Campus Celaya-Salvatierra.
- 778 6. Saúl Isaac Sánchez Flores, representante de los estudiantes de la División de
779 Ingenierías del Campus Irapuato-Salamanca.

780 TERCERO. Esta Comisión fue instalada el lunes 20 de agosto de 2018, con el fin de
781 cumplir con la encomienda para la cual fue integrada, a partir de esta fecha comenzó
782 su trabajo en sesión permanente.

783 **PROCEDIMIENTO:**

784 PRIMERO. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 32 del Estatuto Orgánico, se
785 verificó la lista de presentes, comprobando la presencia de todos los integrantes de
786 la Comisión Especial, en consecuencia, el doctor Héctor Efraín Rodríguez de la Rosa,
787 Secretario General en representación del Rector General, doctor Luis Felipe Guerrero
788 Agripino, declaró quórum legal para dar inicio a la sesión permanente de la Comisión.

789 SEGUNDO. El orden del día de la sesión fue el siguiente:

- 790 1. Lista de presentes.
- 791 2. Declaración del quórum legal.
- 792 3. Elaboración del cronograma de actividades.
- 793 4. Elaboración de la convocatoria para organizar el Proceso de Designación de
794 Integrantes del Patronato de la Universidad de Guanajuato para el periodo 2019-
795 2023.



Universidad de Guanajuato
Acta CGU2019-01
Primera sesión ordinaria del
Consejo General Universitario
celebrada el 15 de febrero de 2019

796 5. Asuntos generales.

797 TERCERO. La Comisión Especial aprobó por unanimidad de votos el programa de
798 actividades para el proceso de designación de los integrantes del Patronato para el
799 periodo 2019-2023, el cual establece:

- 800 a) Jueves 10 de enero de 2019. La Comisión Especial elabora y solicita la publicación
801 de la convocatoria.
802 b) Lunes 28 de enero. Se difunde la convocatoria e inicia el periodo de registro de
803 aspirantes.
804 c) 30 de enero de 2018. Termina el periodo de registro de aspirantes.
805 d) Reunión de la Comisión Especial para el análisis de los expedientes de los aspirantes
806 registrados y elaboración del dictamen para el Consejo General Universitario.
807 e) Rendición del dictamen de la Comisión Especial en la sesión correspondiente del
808 Consejo General Universitario, quien designará a los nuevos integrantes del
809 Patronato.
810 f) Toma de protesta a los nuevos integrantes del Patronato en la sesión
811 correspondiente.

812 CUARTO. La Comisión Especial elaboró y aprobó por unanimidad de votos la
813 convocatoria para el proceso de designación de los integrantes del Patronato,
814 ordenándose su publicación por los medios institucionales que se tuvieran al alcance
815 y la cual a la letra establece:

816 *CONVOCATORIA PARA LA DESIGNACIÓN DE INTEGRANTES DEL PATRONATO DE LA*
817 *UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO*

818 *Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 10 fracción XIII, 16 fracción XIII y 39*
819 *de la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato, así como en los artículos 45, 46*
820 *y 47 párrafo segundo del Estatuto Orgánico y el acuerdo CGU2018-02-07 del Consejo*
821 *General Universitario adoptado el 01 de junio de 2018, la Comisión Especial para el*
822 *proceso de designación de integrantes del Patronato para el periodo 2019-2023,*
823 *emite la siguiente*

824 *CONVOCATORIA:*

825

826 *A la comunidad universitaria y a la sociedad en general a participar en la designación*
827 *de un integrante del Patronato, quien realizará, entre otras labores, acciones*
828 *tendientes a fortalecer y acrecentar el patrimonio de la Universidad.*



Universidad de Guanajuato
Acta CGU2019-01
Primera sesión ordinaria del
Consejo General Universitario
celebrada el 15 de febrero de 2019

829 *Las personas interesadas podrán registrarse o ser registradas conforme a las*
830 *siguientes*

831 *BASES:*

832

833 *Primera. Conforme a la integración actual del Patronato, corresponde designar a un*
834 *integrante del citado órgano de gobierno de la Universidad de Guanajuato, para*
835 *ocupar el cargo por un periodo de cuatro años a partir de la fecha de su designación*
836 *por el Consejo General Universitario.*

837 *Segunda. Las propuestas deberán dirigirse a la Comisión Especial y entregarse*
838 *físicamente, en la oficina de la Secretaría General, ubicada en Lascuráin de Retana*
839 *No. 5, segundo piso, en la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, del 28 al 30 de enero*
840 *de 2019, en horario de 9:00 a 15:00 horas.*

841 *Tercera. Las personas que sean propuestas o que aspiren a desempeñar el cargo*
842 *honorario de miembro del Patronato Universitario deberán cumplir con los requisitos*
843 *señalados por el artículo 39 de la Ley Orgánica, siendo tales:*

844 *I. Ser de reconocida honorabilidad; y*

845 *II. Haberse distinguido por su labor.*

846 *Cuarta. Para su registro, los interesados o quien los promueva deberán presentar*
847 *solicitud por escrito, acompañada de la siguiente documentación:*

848 *I. Carta de aceptación en la cual se exprese, por parte del interesado, su voluntad de*
849 *participar activamente en este órgano de gobierno para el desarrollo de las*
850 *atribuciones contenidas en el artículo 40 de la Ley Orgánica.*

851 *II. Currículum vitae del aspirante en formato electrónico.*

852 *Quinta. Una vez entregada la documentación requerida para el registro, la Secretaría*
853 *General verificará que esté completa y, en su caso, expedirá la constancia de*
854 *recepción correspondiente.*

855 *Sexta. En atención con lo dispuesto por el artículo 46 del Estatuto Orgánico, las*
856 *propuestas serán analizadas por la Comisión Especial, misma que presentará su*
857 *dictamen ante el pleno del Consejo General Universitario, instancia que resolverá lo*
858 *conducente, a fin de designar a un integrante del Patronato de la Universidad de*
859 *Guanajuato.*

860 *Séptima. Lo no previsto en la presente convocatoria será resuelto por la Comisión*
861 *Especial o, en su caso, por el Consejo General Universitario en el ámbito de sus*
862 *atribuciones.*

863 *Atentamente,*



Universidad de Guanajuato
Acta CGU2019-01
Primera sesión ordinaria del
Consejo General Universitario
celebrada el 15 de febrero de 2019

864

"La verdad os hará libres"

865

Guanajuato, Gto., 10 de enero de 2019

866

COMISIÓN ESPECIAL PARA ORGANIZAR EL PROCESO DE DESIGNACIÓN DE

867

INTEGRANTES DEL PATRONATO

868

QUINTO. De conformidad con los acuerdos adoptados por la Comisión, la convocatoria fue publicada el lunes 28 de enero de 2019 y el registro de los aspirantes se llevó a cabo a partir de la misma y hasta el miércoles 30 de enero de 2019.

869

870

871

SEXTO. Conforme al programa acordado, la Comisión Especial continuó con su sesión permanente reuniéndose el 02 de febrero de 2019, bajo la presidencia del doctor Héctor Efraín Rodríguez de la Rosa, Secretario General, en representación del doctor Luis Felipe Guerrero Agripino, Rector General y presidente de la Comisión Especial bajo el siguiente

872

873

874

875

876

Orden del día:

877

1. Lista de presentes.

878

2. Declaración del quórum legal.

879

3. Análisis de los expedientes de los aspirantes registrados para verificar el cumplimiento de los requisitos y definir la procedencia o improcedencia de las candidaturas.

880

881

882

4. Elaboración del dictamen que se presentará al Consejo General Universitario relativo al proceso de designación de integrantes del Patronato, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 46, fracción I del Estatuto Orgánico.

883

884

885

886

5. Asuntos generales.

887

Antes de continuar con el desahogo del orden del día, el presidente puso a consideración de los comisionados la necesidad de elegir a un nuevo secretario o secretaria, toda vez que el alumno Francisco Javier Flores Gallardo dejó de ser consejero, a lo que la Comisión Especial eligió por unanimidad a la doctora Gloria Cardona Benavides.

888

889

890

891

892

Para el desahogo de los puntos 1 y 2, el secretario de la Comisión Especial verificó la participación de la totalidad de los integrantes de la Comisión Especial declarando la existencia del quórum legal:

893

894



Universidad de Guanajuato
Acta CGU2019-01
Primera sesión ordinaria del
Consejo General Universitario
celebrada el 15 de febrero de 2019

- 895 1. Dr. Héctor Efraín Rodríguez de la Rosa, Secretario General, en
896 representación del doctor Luis Felipe Guerrero Agripino, Rector General y
897 Presidente de la Comisión.
- 898 2. Dr. Alex Ricardo Caldera Ortega, Director de la División de Ciencias
899 Sociales y Humanidades del Campus León.
- 900 3. Dr. David Yves Ghislain Delepine, Director de la División de Ciencias e
901 Ingenierías del Campus León.
- 902 4. Dr. Gustavo Cruz Jiménez, representante de los profesores de la División
903 de Ciencias Naturales y Exactas del Campus Guanajuato.
- 904 5. Dra. Gloria Cardona Benavides, representante titular de los profesores de
905 la División de Arquitectura, Arte y Diseño del Campus Guanajuato.
- 906 6. Saúl Isaac Sánchez Flores, representante titular de los estudiantes de la
907 División de Ingenierías del Campus Irapuato-Salamanca.

908 SÉPTIMO. Para desahogar el punto 3, el doctor Héctor Efraín Rodríguez de la Rosa
909 informó que se recibieron 3 registros, de la licenciada Alicia del Socorro Franco
910 Dávalos, del licenciado Eric Bolívar Alonzo y de la doctora Mónica Pérez Sánchez,
911 poniéndose a la vista de los integrantes de la Comisión los expedientes con los
912 documentos correspondientes.

913 Acto seguido, los integrantes de la Comisión Especial comenzaron con la revisión de
914 los documentos y el análisis de estos, destacando las siguientes

915 **CONSIDERACIONES:**

916 **PRIMERA.** Los 3 candidatos se registraron en tiempo y forma de acuerdo con la
917 convocatoria emitida por la propia Comisión.

918 **SEGUNDA.** Del análisis minucioso de la documentación presentada se desprende que
919 los tres candidatos satisfacen los requisitos establecidos en el artículo 39 de la Ley
920 Orgánica de la Universidad de Guanajuato y en la base tercera de la convocatoria.

921 Conforme a lo anteriormente expuesto, la Comisión Especial emite el siguiente

922 **DICTAMEN:**

923 **UNICO.** Por unanimidad de votos, la Comisión Especial pone a consideración del pleno
924 del Consejo General Universitario a licenciada Alicia del Socorro Franco Dávalos, al



Universidad de Guanajuato
Acta CGU2019-01
Primera sesión ordinaria del
Consejo General Universitario
celebrada el 15 de febrero de 2019

925 licenciado Eric Bolívar Alonzo y a la doctora Mónica Pérez Sánchez para que de entre
926 ellos elija a un integrante del Patronato.

927 Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, fracciones XIII y
928 XVIII, y 39 de la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato; 44, 45, 46, fracción I
929 y 47, párrafo segundo del Estatuto Orgánico.

930 Atentamente,
931 “La verdad os hará libres”
932 Guanajuato, Guanajuato a 06 de febrero de 2019

933
934 DRA. GLORIA CARDONA BENAVIDES
935 SECRETARIA DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA EL PROCESO DE DESIGNACIÓN DE
936 INTEGRANTES DEL PATRONATO
937 PARA EL PERIODO 2019-2023

938 Posteriormente, el Presidente resaltó la relevancia del Patronato de la Universidad
939 en el marco del desarrollo de la vida institucional, se abrió un espacio para que los
940 integrantes emitieran sus observaciones o dudas, y al no registrarse intervención
941 alguna, el Presidente puso a consideración del pleno la aprobación del mismo, a lo
942 cual el Secretario registró unanimidad de votos. Al aprobarse el presente dictamen
943 se tienen tres candidaturas. Toda vez que el reglamento no establece la forma de
944 votación, el Presidente propuso que los presentes manifestaran su voto de manera
945 directa y sólo por un candidato, aquel que reciba el mayor número de votos, será
946 designado como integrante del Patronato para el periodo 2019-2023.

947 De esta manera, de acuerdo con el orden del dictamen, se sometió a consideración
948 del pleno la candidatura de Alicia del Socorro Franco Dávalos, quien recibió un
949 total de 47 votos a favor; posteriormente se sometió a votación la candidatura del
950 maestro Eric Bolívar Alonso, quien recibió 0 votos y, por último, se puso a
951 consideración del pleno la candidatura de la doctora Mónica Pérez Sánchez, quien
952 recibió un total de 3 votos. En ese sentido, el Secretario dio cuenta de que Alicia
953 del Socorro Dávalos se incorpora como integrante del Patronato para el periodo
954 2019-2023.



Universidad de Guanajuato
Acta CGU2019-01
Primera sesión ordinaria del
Consejo General Universitario
celebrada el 15 de febrero de 2019

955 **CGU2019-01-09.-** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, fracción
956 XIII de la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato y 46,
957 párrafo primero fracción I del Estatuto Orgánico de la
958 Universidad de Guanajuato, el pleno del Consejo General
959 Universitario aprobó por unanimidad de votos el dictamen que
960 le rindió la Comisión Especial para el proceso de designación de
961 integrantes del Patronato para el periodo 2019-2023, y designó
962 con 47 votos a Alicia del Socorro Franco Dávalos como integrante
963 de este órgano de gobierno.

964 Posteriormente, hizo uso de la voz el doctor Alex Ricardo Caldera Ortega, Director
965 de la División de Ciencias Sociales y Humanidades del Campus León, quien hizo
966 mención de la gran trayectoria de Alicia del Socorro Franco Dávalos, quien cuenta
967 con una vasta experiencia en términos de procuración de fondos en redes
968 consolidadas. Por su cuenta, el doctor Carlos Hidalgo Valadez, Rector del Campus
969 León, refirió que Alicia del Socorro Franco Dávalos cuenta con una amplia
970 trayectoria y actualmente se desempeña como Directora del Instituto de
971 Rehabilitación y Educación Especial.

972 **Punto 19. Asuntos Generales.**

973 Finalmente, al no registrarse más observaciones, el Presidente dio por concluida
974 la Primera Sesión Ordinaria del Consejo General Universitario siendo las 14:00
975 catorce horas del mismo día de su inicio.

976 En la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, a 15 de febrero de 2019.- El Secretario
977 del Consejo General Universitario, **Doctor Héctor Efraín Rodríguez de la Rosa.-**
978 Rúbrica.

979

980 EL SUSCRITO, DOCTOR HÉCTOR EFRAÍN RODRÍGUEZ DE LA ROSA, SECRETARIO
981 GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO, CON FUNDAMENTO EN LO
982 DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 43 DE LA LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS



Universidad de Guanajuato
Acta CGU2019-01
Primera sesión ordinaria del
Consejo General Universitario
celebrada el 15 de febrero de 2019

983 79 y 80 FRACCIÓN V, DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD DE
984 GUANAJUATO.

985

986

CERTIFICA

987 Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaría General y corresponde
988 al **ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL**
989 **UNIVERSITARIO CELEBRADA EL 15 DE FEBRERO DE 2019**, aprobada por el
990 Consejo General Universitario mediante Acuerdo CGU2019-02-02, emitido en
991 la segunda sesión ordinaria del 07 de junio de 2019. DOY FE.